

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA

JUNTA DIRECTIVA ACTA No. 091

Fecha: Marzo 10 de 2009

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Sala de Juntas - Despacho del Ministro de Transporte

ASISTENTES:

DR. ANDRES URIEL GALLEGOS HENAO

Ministro de Transporte – Delegado del

Presidente de la República

Ministro de Medio Ambiente

Viceministro de Transporte

Viceministro de Turismo

Representante Ministerio de Minas

Representante de Ecopetrol S.A.

Gobernador de Cundinamarca

Gobernador de Bolívar

Alcalde Municipio de Neiva

Alcalde Municipio de Barrancabermeja

Alcalde Municipio de La Dorada

Alcalde Municipio de Piedras

Alcaldesa de Pinillos

Alcalde Municipio de Talaiga Nuevo

Gremios de la Navegación

Gremios de la Navegación

DR. JUAN LOZANO RAMIREZ

DR. GABRIEL IGNACIO GARCIA

DR. OSCAR RUEDA GARCIA

DRA. MARIA CLEMENCIA DIAZ

DR. ANDRES PAVIA

DR. ANDRES GONZALEZ DIAZ

DR. JOACO BERRIO VILLARREAL

DR. HECTOR ANIBAL RAMIREZ ESCOBAR

DR. CARLOS ALBERTO CONTRERAS LOPEZ

DR. SEBASTIAN VALENCIA GIRALDO

DR. ROGELIO MONTEALEGRE MURILLO

DRA. MARIA EUGENIA ORTEGA

DR. FERNANDO MATUTE TURIZO

DR. JUAN CARLOS ACOSTA

DR. VICTOR PEÑA VISBAL

INVITADOS

DRA. YOLANDA CUESTA RODRIGUEZ

Cormagdalena

DR. PAULINO GALINDO YUSTRES

Cormagdalena

DR. LEONARDO ORTIZ

Cormagdalena

DESARROLLO DE LA REUNION

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se nombra como secretario de la Junta Directiva al Doctor Paulino Galindo Yustres, Asesor de la Dirección Ejecutiva. El secretario de la Junta Directiva deja constancia que hay 15 Miembros presentes de la Junta Directiva, por lo que hay quórum deliberatorio y decisorio con el cual se autoriza a iniciar la sesión extraordinaria.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se le da lectura al Orden del Día propuesto:

1. *VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.*
2. *LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.*
3. *PRESENTACION RENUNCIA DIRECTOR EJECUTIVO DE CORMAGDALENA*
4. *ELECCION NUEVO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACION.*
5. *PROPOSICIONES Y VARIOS*

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

3. PRESENTACION RENUNCIA DIRECTOR EJECUTIVO DE CORMAGDALENA

El señor Ministro de Transporte y Presidente de la Junta Directiva de CORMAGDALENA, Andrés Uriel Gallego Henao, puso a consideración de los Miembros de la Junta Directiva, la renuncia del Director Ejecutivo de la Corporación, Doctor Horacio Arroyave Soto.

El Doctor Horacio Arroyave se dirigió a la Junta y manifestó que por razones personales y de salud, presentaba la renuncia al cargo. Agradeció a todos los Miembros de Junta su apoyo durante la gestión realizada en los últimos cinco años.

La renuncia del Doctor Horacio Arroyave Soto al cargo de Director Ejecutivo fue aceptada por la Junta Directiva.

Los Miembros de la Junta Directiva manifestaron su reconocimiento a la labor desarrollada por el Doctor Horacio Arroyave Soto al frente de la Corporación, y solicitaron la elaboración de un pergamino donde se plasme un reconocimiento público a esta labor. Esta propuesta fue aprobada por la Junta Directiva.



4. ELECCION NUEVO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACION

Para la elección del Director Ejecutivo de CORMAGDALENA, la Ley 161 de 1994 en su Artículo Décimo Quinto dispone que el Presidente de la República enviará las hojas de vida de cinco (5) candidatos para que la Junta Directiva de la Corporación escoja a uno de ellos, como Director Ejecutivo.

El señor Ministro de Transporte dio lectura a las hojas de vida puestas a consideración ante la Junta Directiva para la elección. Los candidatos presentados fueron: Luis Alberto Arias Martínez, Holbert Corredor Romero, Roberto Castillejo Restrepo, Luis Javier Valencia Aguilar y Juan Gonzalo Botero Botero, las que hacen parte de la presente acta.

Se solicitó por parte del Presidente de la Junta Directiva someter a votación la elección del nuevo Director Ejecutivo. El resultado fue el siguiente:

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VOTO POR
DR. ANDRES URIEL GALLEGOS HENAO Ministro de Transporte – Delegado del Presidente de la República	JUAN GONZALO BOTERO
DR. JUAN LOZANO RAMIREZ Ministro de Medio Ambiente	JUAN GONZALO BOTERO
DR. GABRIEL IGNACIO GARCIA Viceministro de Transporte	JUAN GONZALO BOTERO
DR. OSCAR RUEDA GARCIA Viceministro de Turismo	JUAN GONZALO BOTERO
DRA. MARIA CLEMENCIA DIAZ Representante Ministerio de Minas	JUAN GONZALO BOTERO
DR. ANDRES PAVIA Representante de Ecopetrol S.A.	JUAN GONZALO BOTERO
DR. ANDRES GONZALEZ DIAZ Gobernador de Cundinamarca	JUAN GONZALO BOTERO

DR. JOACO BERRIO VILLARREAL Gobernador de Bolívar	JUAN GONZALO BOTERO
DR. HECTOR ANIBAL RAMIREZ ESCOBAR Alcalde Municipio de Neiva	JUAN GONZALO BOTERO
DR. CARLOS ALBERTO CONTRERAS Alcalde Municipio de Barrancabermeja	JUAN GONZALO BOTERO
DR. SEBASTIAN VALENCIA GIRALDO Alcalde Municipio de La Dorada	JUAN GONZALO BOTERO
DR. ROGELIO MONTEALEGRE MURILLO Alcalde Municipio de Piedras	JUAN GONZALO BOTERO
DRA. MARIA EUGENIA ORTEGA Alcaldesa de Pinillos	JUAN GONZALO BOTERO
DR. FERNANDO MATUTE TURIZO Alcalde Municipio de Talaiga Nuevo	JUAN GONZALO BOTERO
DR. JUAN CARLOS ACOSTA Gremios de la Navegación	JUAN GONZALO BOTERO

El siguiente fue el resultado de la votación: Juan Gonzalo Botero quince (15) votos, Luis Alberto Arias Martínez cero (0) votos, Holbert Corredor Romero cero (0) votos, Roberto Castillejo Restrepo cero (0) votos, Luis Javier Valencia Aguilar cero (0) votos.

Como resultado de la votación, fue elegido como nuevo Director Ejecutivo de CORMAGDALEA el Doctor Juan Gonzalo Botero.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

5.1. El señor Ministro de Transporte informó a la Junta Directiva la necesidad de iniciar los trámites para comprometer recursos de la Corporación por \$100 mil millones de los próximos 10 años, con el objetivo de construir diques carreteables en la orilla del Río Magdalena desde Plato hasta Sitio Nuevo en el Departamento de Magdalena.

Explicó que la Gobernación de Magdalena pignorará recurso de regalías hasta el 2019 para realizar los aportes necesarios, dado que se trata de una obra que los habitantes ribereños de esa zona están esperando desde hace más de 70 años.

Solicitó autorización a la Junta Directiva para iniciar los trámites de esos recursos y anunciar estas obras en el Consejo Comunal de Gobierno en el Municipio de El Banco, Departamento de Magdalena.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

5.2. El Alcalde del Municipio de Barrancabermeja planteó la problemática que se está presentando en el margen derecho del Río Magdalena, y que amenaza también el funcionamiento de las instalaciones de la refinería de ECOPETROL. Solicitó a la Junta aprobar recursos por \$3.000 millones para dar una solución definitiva a la problemática, y también le solicitó al Representante de ECOPETROL destinar mayores recursos para las obras necesarias.

Se le solicitó al Director Ejecutivo de CORMAGDALENA, Juan Gonzalo Botero, estudiar el caso, buscar las alternativas en materia de recursos y presentar el caso para aprobación en Junta Directiva Virtual el día 19 de Marzo.

5.3. El Doctor Oscar Rueda García, Viceministro de Turismo, solicitó apoyo de CORMAGDALENA en la estructuración de un proyecto para presentar al gobierno nacional (FNR), en relación con el mantenimiento, conservación y estabilidad del Muelle de Puerto Colombia, el que se encuentra seriamente amenazado en su integridad.

Se aprueba prestar apoyo en la elaboración del proyecto.

No se presentaron más proposiciones.

Siendo las 11:00 a.m. se dio por terminada la sesión.


ANDRÉS URIEL GALLEGOS HENAO
Presidente Junta Directiva


PAULINO GALINDO YUSTRES
Secretario